



CODELCO-DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL

PRECALIFICACIÓN

LICITACIÓN N°1001319148

**SERVICIO SPOT PARA TRANSPORTE DE ÁCIDO SULFÚRICO Y
CÁTODOS DE COBRE PARA DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL**

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco División Gabriela Mistral (DGM) requiere contratar un “**SERVICIO SPOT PARA TRANSPORTE DE ÁCIDO SULFÚRICO Y CÁTODOS DE COBRE PARA DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL**”.

2. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio objeto de esta licitación, consiste en la logística de transporte spot o puntual de ácido sulfúrico y cátodos de cobre que requiere DGM por un período de dos años. Dicho transporte deberá hacerse efectivo ante solicitud de DGM y deberá considerar turnos continuos de 12 hrs c/u.

Los proponentes podrán postular a la prestación del servicio integral o por separado, considerando para ambas opciones todos los tramos identificados para cada una de ellas. La división se reserva el derecho de adjudicar a uno o más proponentes.

Se asignará contrato tipo Reglamento, vía ODS a serie de precios, cada vez que se requiera un servicio específico, se cotizará entre las empresas adjudicadas. El criterio de asignación aplicará en función de dos aspectos, en orden de importancia:

1. Disponibilidad de recursos para hacer el servicio y oportunidad de cumplimiento del requerimiento de transporte.
2. Menor precio para el requerimiento.

DGM podrá adjudicar un servicio parcelado amparado en los criterios ya mencionados.

Tramos a considerar para el transporte de ácido:

Origen	Destino
Puerto de Mejillones	DGM
Terminal Interacid	DGM
Planta Molyb Mejillones	DGM
Estación de Transferencia Baquedano (ETB)	DGM
División Chuquicamata (DCH)	DGM
División Ministro Hales (DMH)	DGM
Puerto Barquitos, III Región	DGM
AltoNorte	DGM

Las características principales del ácido sulfúrico a transportar como parte de la presente licitación, en forma preliminar, son las siguientes:

Ácido Sulfúrico Concentrado:

- Concentración entre 96 y 98%.
- Gravedad específica aproximadamente 1.84 ton/m³.
- Temperatura de salida 18° y 24° C.
- Análisis químico típico.

Elemento	Medida	Unidad
Anhídrido Sulfuroso (SO ₂)	<10.0	PPM
Arsénico	<1.0	PPM
Cloro (Cl)	<30.0	PPM
Flúor (F-)	<10.0	PPM

Para la descarga de ácido desde los camiones se estima un tiempo de vaciado de 25 minutos más 5 minutos de maniobra.

La descarga se realiza en 8 andenes habilitados para tal efecto en el terminal de ácido de DGM.

Las empresas oferentes deberán considerar que los camiones deben portar el equipamiento necesario, para atender EMERGENCIAS en carreteras, tales como Cal, carretillas, palas, etc. Además del kit de emergencia exigido legalmente.

Para el transporte de ácido desde un punto distinto a los señalados, se considerará una tarifa y volumen negociado por las partes en cada caso.

Tramos a considerar para el transporte de cátodos:

Origen	Destino
DGM	Puerto de Mejillones
DGM	Estación de Transferencia Baquedano
Estación de Transferencia Baquedano	Puerto de Angamos

Las características principales de los cátodos de cobre a transportar son las siguientes:

- Entregado en paquetes enzunchados de 36 piezas de 2,3 toneladas cada uno.
- Dimensiones de cada paquete (36 piezas).

Ancho 1,02 m
Largo 1,02 m
Alto 0,50 m

Cada viaje debe considerar, como máximo 10 paquetes por vuelta.

Para el transporte de cátodos desde un punto distinto a los señalados, se considerará una tarifa y volumen negociado por las partes en cada caso.

3. OBJETIVOS

El servicio busca el cumplimiento de los programas de transporte de ácido sulfúrico no cubiertos por el contrato principal de DGM.

4. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

No Aplica.

5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una ejecución de **24 meses corridos**, durante este periodo se encontrara bajo evaluación de desempeño (KPIs).

6. TIPO DE CONTRATO

Serie de precios unitarios con utilidades y gastos generales incluidos.

7. VALOR DE LAS BASES

Sin costo.

8. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

Nota Importante.- La Empresa que participe en la Precalificación para este servicio deberá contar con su inscripción VIGENTE en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC), y además, estar habilitada en el Portal de Compras de Codelco. (Mesa ayuda del Portal de compras: (02) 28185765, o al email conportalcompras@codelco.cl)

Este Proceso de Precalificación será tratado en el Portal de Compras de Codelco, según **SRM N° 1400004575**.

9. PRECALIFICACIÓN

9.1. REQUISITOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y COMERCIALES

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

Balance Financiero y Estados de Resultados año tributario al 31 de diciembre de 2016.

Formulario ANT-10A-10B y 10C

➤ Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:

- ✓ Patrimonio > USD 600.000
- ✓ Capital de trabajo > USD 300.000
- ✓ Liquidez bancaria ≥ 1
- ✓ Endeudamiento ≤ 2

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (REGIC). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, podrán presentar los balances actualizados para su evaluación.

➤ **Certificado de Dicom:**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades y/o protestos de tipo alguno.

➤ **Certificado de Previsional:**

Las empresas deberán presentar certificado emitido por dirección del trabajo o similar. Cumplirán con el requisito aquellas que no presenten morosidades previsionales con sus trabajadores.

➤ **Índice de seguridad:**

Los Proponentes deben presentar los indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deben acompañar un Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información solicitada, para los períodos:

- ✓ P1.- Enero de 2015 a Diciembre de 2015 (ambos meses incluidos), y
- ✓ P2.- Enero de 2016 a Diciembre de 2016 (ambos meses incluidos).

- La información que deben contener los certificados será la siguiente:
 - Índice de frecuencia
 - Tasa de gravedad
 - Accidentes fatales
 - Cotización adicional

9.2. PRECALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS

Certificación:

Las empresas quienes participen del presente proceso de precalificación deben poseer certificación de sus procesos y bancos de pruebas, Calificarán aquellas empresas que se encuentren certificadas ISO 9001, ISO 14.001 y OSHAS 18.001

Experiencia de la empresa:

La empresa deberá acreditar una **experiencia mínima de 5 años** en servicios de Transporte de ácido sulfúrico y cátodos.

Además deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.

- Nombre del servicio
- Mandante o cliente
- Breve descripción del servicio
- Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.

Solo se aceptara la experiencia a nombre de la empresa, la cual debe ser respaldada con los contratos que se mencionen

Desempeño en Codelco.

Se evaluará el desempeño en Codelco de la empresa postulante según la información que presente el Registro Integral de Contratistas (REGIC) a la fecha de evaluación. Calificarán aquellos proponentes que muestren una calificación igual o superior a 70 puntos en su evaluación final, o, en caso contrario, en su evaluación parcial. Si el informe no muestra calificaciones para un proveedor evaluado, entonces calificará como Cumple.

No cumplir el requisito anterior significará la **no precalificación** técnica del Contratista.

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar al Proponente la presentación de certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la experiencia presentada.

10. PARTICIPACIÓN DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con las restricciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso, podrán acceder al **portal de compras N° 1400004575**, donde están los formularios para ser llenados e ingresados por los interesados a dicha plataforma.

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni

compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

Plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación: lunes 05 de junio de 2017, hasta las 14:00 hrs, vía portal SRM N°1400004575.

11. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Hayan precalificado todos los aspectos indicados en el punto 9.
- Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC).
- Demostrar y garantizar que posee plena idoneidad, conocimiento, recursos, experiencia, capacidad técnica y financiera para proveer y asegurar el servicio licitado en forma segura y económica, y dentro de los plazos señalados en su Oferta, cumpliendo con la entrega de los antecedentes requeridos por Codelco al efecto.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la prestación del servicio materia de la licitación, establecen las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y las Bases de licitación.
- Dar cumplimiento a las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente, como asimismo aquéllas sobre la materia cuyo cumplimiento Codelco les exija.

12. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG. Dentro del alcance de la Garantía de Fiel Cumplimiento, se considera el resguardo de los costos asociados a la pérdida o extravío de los activos que serán entregados al contratista para su reparación o recuperación.

El monto exigido para las boletas de garantía corresponde al **5%** del precio del contrato y sus ampliaciones.

13. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Una vez concluido el proceso de precalificación, el llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras SRM**, dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: La invitación por medio del portal SRM, será efectiva solo para las empresas que cumplan con los aspectos evaluados en el proceso de precalificación y se encuentren inscritas debidamente en REGIC y Portal de compras de Codelco.

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail conportalcompras@codelco.cl, con copia al gestor Sr. Eduardo Araneda C. earan007@codelco.cl

14. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS

Antecedentes generales (anexos)

Completar los Formularios de la serie ANT y TEC (adjuntos) con la información de la empresa, como son:

- Identificación del Proponente.....(ANT-01)
- Declaración de Negocios Personas Relacionadas.....(ANT-03A,B,C y D)
- Antecedentes de certificación.....(ANT-08)
- Antecedentes Comerciales y Financieros.....(ANT-09A)
- Índices de seguridad.....(ANT-09B)
- Capital de Trabajo / Índices Financieros.....(ANT-10C)
- Experiencia de la empresa.....(TEC-01)

Anexos.

Registro de Identificación de Proponente Formulario ANT-01		 CODELCO Gabriela Mistral <small>Orgullo de Todos</small>	
Nombre o Razón Social			
Nombre de Fantasía			
Rut			
Dirección			
Contacto Fono			
Contacto E-Mail			
N° Regic			
Tipo de Empresa		(SPA, SA, IRL, LTDA...)	
Condición de Nacionalidad		(Chilena, filial, subsidiaria, etc)	
Representante(s) Legal (es)		Titular	(Firma conjunto)
Nombre			
Rut			
Fecha de Inscripción			
Ciudad de Inscripción			
Nombre Notaría			
Nombre Notario			
Dirección			
Contacto			
En caso de ser consorcio indicar nombre de cada una de las empresas que lo componen con su r.u.t			
Nombre			
Rut			
Giro			
Contacto			
Representante legal	RUT	Firma	

<p>Declaración de Negocios Personas Relacionadas Personas Naturales Formulario ANT-03A</p>	 <p>CODELCO Gabriela Mistral Orgullo de Todos</p>	
<p>Yo _____ R.U.N N° _____ , sin ninguna responsabilidad para Codelco y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre actividades relacionadas, la que conozco, vengo en declarar lo que se indica en las letras a), b) y c) siguientes (tarjar lo que no corresponda):</p> <p>a) No tengo parentesco alguno con Directores, Gerente General u otras personas que trabajen en Codelco ., como tampoco tengo relaciones por intermedio de sociedades en que dichas personas tengan interés en la propiedad o gestión de esas sociedades, incluyendo para los efectos de la relación de parentesco o por intermedio de sociedades, a mis hijos (cualquiera sea su condición) y cónyuge.</p> <p>b) Tengo parentesco con Don _____ quien, a la fecha, ocupa el cargo de _____, derivada de mi condición de padre, hijo, hermano, cónyuge (tarjar lo que no corresponde).</p> <p>c) Tengo vinculación directa, y/o por intermedio de mi padre, cónyuge, hijo, hermano, (tarjar lo que no corresponde) con Don _____, quien, en Codelco. ocupa el cargo de _____ por participación en la propiedad/gestión (tarjar lo que no corresponde) en la Sociedad _____.</p>		
Representante legal	RUT	Firma

<p>Declaración de Negocios Personas Relacionadas Personas Jurídicas Formulario ANT-03B</p>	 CODELCO Gabriela Mistral <small>Orgullo de Todos</small>	
<p>Yo _____ R.U.N _____ N° _____ _____, como representante legal de la Sociedad _____ R.U.TN° _____ _____, sin ninguna responsabilidad para Codelco., y para los efectos de dar cumplimiento a su normativa sobre actividades relacionadas, la que declaro conocer, vengo a declarar lo que se indica en las letras a) y b) siguientes (tarjar lo que no corresponda):</p> <p>a) Declaro que en esta empresa no existen vinculaciones de propiedad y/o gestión que involucren a Directores, Gerente General y otras personas que actualmente trabajan en Codelco., ni a sus hijos ni sus cónyuges.</p> <p>b) Declaro que en esta empresa existen vinculaciones de propiedad y/o gestión con Don _____ quien ocupa el cargo de _____.</p> <p>La citada relación de propiedad se establece por su participación, la de su cónyuge, la de su hijo (tarjar lo que no corresponda) y alcanza a un ____ % del capital y la relación de gestión se establece por desempeñarse como _____ (explícite la relación que lo afecta, de su cónyuge, de su hijo, según corresponda).</p>		
Representante legal	RUT	Firma

**Declaración de Vínculo con Personas Expuestas
Políticamente (PEP)
Formulario ANT-03C**



Identificación del Declarante

Nombre Completo	
RUT o Pasaporte	
Nacionalidad	

Declaración

Respecto de las siguientes funciones, cargos e investiduras:

1	Preseidente de la República, Senadores, Diputados y Alcaldes.
2	Ministros de la Corte Suprema y de las Cortes de Apelaciones.
3	Ministros de Estado, subsecretarios, intendentes, gobernadores, secretarios regionales ministeriales, embajadores, jefes superiores de servicios tanto centralizados como descentralizados. (*)
4	Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, General Director de Carabineros, Director General de Investigaciones. (*)
5	Directores y ejecutivos principales de empresas estatales, según lo definido en la Ley N° 18.045.
6	Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos.
7	Miembros de las directivas de los partidos políticos.
8	Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
9	Contralor General de la República.
10	Consejeros del Banco Central de Chile.
11	Presidente y Consejeros del Consejo de Defensa del Estado.
12	Ministros del Tribunal Constitucional.

13	Ministros del Tribunal de la Libre Transparencia.
14	Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública.
15	Miembros del Consejo de Alta Dirección Pública.
16	Candidatos no elegidos de elecciones presidenciales, parlamentarias y de alcalde, a lo menos hasta un año de finalizada la respectiva elección.
17	Administradores de campañas y demás personal de staff de candidatos, registrafos en el Servicio Electoral en distritos y circunscripciones en las zonas de influencia de Codelco, hasta un año de finalizada la respectiva elección.
18	Centros de Estudios relacionados con partidos políticos, y/o sus directivos.

(*) Inclusive el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.

Declaro:

Actualmente o en los últimos 3 años, anterior a la suscripción del presente instrumento:	Indicar SI o NO (en caso afirmativo, especificar)
Desempeño o he desempeñado una o algunas de las funciones, cargos o investiduras indicadas en la tabla 1 del presente formulario.	
Tengo una relación de parentesco con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en la tabla 1 del presente formulario (Cónyuge o pariente hasta 2° grado de consanguinidad / 1° grado de afinidad).	
He celebrado un pacto de actuación conjunta mediante el cual tengo poder de voto suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con una o alguna persona que tiene/tuvo alguno de los cargos/funciones indicadas en las tabla 1 del presente formulario.	

Lugar : _____

Fecha : _____

Identificación : _____

Firma : _____

**Declaración de Vínculo con
Personas Expuestas a Codelco (PEC)
Formulario ANT-03D**



Identificación del Declarante

Nombre Completo	
RUT o Pasaporte	
Empresa	
Cargo	

Cargos y Funciones para los cuales aplica la calidad PEC:

MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN
<p>ALTA ADMINISTRACIÓN</p> <p>Presidente Ejecutivo</p> <p>Vicepresidentes.</p> <p>Gerentes Generales de Divisiones.</p> <p>Gerentes de Proyectos Estructurales.</p> <p>Consejero Jurídico.</p> <p>Auditor General.</p>
<p>EJECUTIVOS, DIRECTIVOS Y JEFATURAS DE LÍNEA:</p> <p>Gerentes (tanto de áreas funcionales como de Proyectos).</p> <p>Directores, Superintendentes y Jefes de Departamento u otros cargos de jefatura (hasta en 4° nivel jerárquico)</p>
<p>OTROS CARGOS Y FUNCIONES</p> <p>Asesores del Directorio, Presidente Ejecutivo, Vicdepresidentes y Gerentes Generales.</p> <p>Todo el personal que deba emitir recomendaciones y/o tenga facultades para resolver licitaciones</p>

Declaración:

Pregunta:	Respuesta	Instrucciones de Llenado:
En el pasado he desempeñado algún cargo o función dentro de Codelco, mediante un vínculo laboral, entre aquellos indicado en el listado anterior:		Indicar SI o NO
En caso afirmativo, el último cargo o función desempeñado y el Centro de Trabajo (División) es el que se indica:	Cargo: División:	Indicar, sólo SI aplica.
En caso de desvinculación contractual, fu producto de un plan de retiro:		Si aplica, indicar SI o NO.
La última desvinculación de funciones fue dentro de los últimos 18 meses desde la suscripción del presente formulario.	Fecha:	Indicar Si o NO; en caso afirmativo, indicar fecha.

Lugar : _____

Fecha : _____

Identificación : _____

Firma : _____

<p>Registro de Antecedentes de Certificación Formulario ANT-08</p>	 <p>CODELCO Gabriela Mistral Orgullo de Todos</p>	
<div style="border: 2px solid red; padding: 10px; margin: 0 auto; width: 80%;"> <p>El Proponente deberá presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18.001, ISO 9.001 e ISO 14.001 respectivamente, de acuerdo al alcance del servicio requerido por Codelco. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente, lo cual será valorado por Codelco en su calificación general.</p> <p>(BORRAR ESTE CUADRO)</p> </div>		
Representante legal	RUT	Firma

**Registro de Antecedentes
Comerciales
Formulario ANT-09A**



el proponente deberá presentar:

- Un certificado actualizado de comportamiento financiero emitido por la certificadora DICOM.
- Un certificado actualizado de información laboral emitido por la Inspección del trabajo.
- Un certificado de registro en REGIC.

(BORRAR ESTE CUADRO)

Representante legal	RUT	Firma

Registro de Antecedentes de Seguridad Formulario ANT-9B		 CODELCO Gabriela Mistral <small>Orgullo de Todos</small>
<div style="border: 2px solid red; padding: 10px; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>Los Proponentes deben presentar los indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deben acompañar un Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información solicitada, para los períodos:</p> <p>P1.- enero de 2015 a diciembre de 2015(ambos meses incluidos), y P2.- enero de 2016 a diciembre de 2016 (ambos meses incluidos).</p> <p>La información que deben contener los certificados será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Índice de frecuencia - Tasa de gravedad - Accidentes fatales - Cotización adicional <p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; margin-top: 20px;">(BORRAR ESTE CUADRO)</p> </div>		
Representante legal	RUT	Firma

**Registro de Capital de Trabajo
Índices Financieros
Formulario ANT-10C**



1. Declaro que los antecedentes financieros de nuestra empresa para el año 2015 y 2016 son los siguientes:

		Año 2015	Año 2016
• Activo Circulante	USD		
• Pasivo Circulante	USD		
• Pasivo a Largo Plazo	USD		
• Capital de Trabajo	USD		
• Patrimonio	USD		

Nota: Moneda a utilizar US\$ al 30 de diciembre de 2015 / 2016

2. Declaro expresamente reconocer y aceptar el derecho de CODELCO a descalificar de la presente licitación a cualquiera de las empresas participantes, sin reservarme ningún derecho a reclamo ni a requerir una justificación de la medida, en caso que la empresa que represento no entregue cualquiera de los datos indicados en el punto 1 dentro del plazo que CODELCO establezca y comunique en la carta de invitación o documento resumen para precalificación, como asimismo ante cualquier diferencia o discordancia entre los antecedentes declarados en dicho punto 1 y los valores consignados en la documentación entregada como respaldo.

3. Todos los gastos en que incurrimos en el estudio y presentación de esta propuesta son de nuestro exclusivo cargo.

Índices Financieros

		Año 2015	Año 2016
Capital de Trabajo	USD		
Liquidez Corriente (Activo Circulante / Pasivo Circulante)	Índice		
Nivel de Endeudamiento (Deuda Total / Patrimonio)	Índice		

Representante legal	RUT	Firma

**Registro de Experiencia de la empresa
Formulario TEC-01**



Nº	CLIENTE/ MANDANTE	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Nº Contrato	FECHA INICIO (mes/año)	FECHA FINAL (mes/año)	TOTAL EXPERIENCIA PROYECTO (meses)	MONTO (US)
Representante legal		RUT		Firma			